69.072.900-8 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA Rut:

Dirección: SILVA CHAVEZ 480 Unidad de Compra: **ABASTECIMIENTO** Teléfono: 56-02-29027037 Fecha Envio OC. : 12-11-2015 09:09:38

Fax: Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 2674-1694-CM15

RIOSAN CIA LTDA Ana Baeza - Brisa Salazar SEÑOR (ES) A Sr (a) :

41-2521910 **DIRECCIÓN** 21 DE MAYO 3033 Concepción Región del Biobío **FONO** CONCEPCION

86.855.300-6 (041)2521909 RUT FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Adquisición de 4 neumáticos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 18-11-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: SILVA CHAVEZ 480 Melipilla Región Metropolitana de Santiago **DIRECCION DE DESPACHO: AVENIDA LAS TORRES 521** Melipilla Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: JESSICA GALAZ 56-02-29027037 igalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-16-LP11	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(989375) NEUMÁTICOS DE CAMIONETA GOODYEAR ADVENTURE 255/70 1006317	(989375) NEUMÁTICOS DE CAMIONETA GOODYEAR ADVENTURE 255/70; Código: ;Región : RM	88.499,00	0,00	0,00	353.996
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	 }	353.996
					Dcto.	\$	3	14.160
					Cargo	\$	3	0
					Subtot	al \$;	339.836
					19% I	'A \$;	64.569
					Imp. es	specífico \$	3	0
					Total	\$;	404.405

Fuente Financiamento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de 4 neumáticos para Camioneta Nissan Navara GBBJ-78 Memo N° 211/04-11-2015 ADMINISTRADOR MUNICIAPL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A diffundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones